

MONTE HORQUERA, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Baena, Avda. Cervantes, 35 (Hotel La Casa Grande) a las 11 horas del día 26 de julio de 2007, en primera convocatoria y a la misma hora del día 31 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

Baena, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Alfonso Rafael Herrero Eraso.—30.233.

MOQUENGUI, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster, km. 32,100 de la carretera de Inca a Alcudia, término municipal de Selva (Mallorca), el próximo día 27 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 28 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria), en forma abreviada, del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de auditores para la realización de la Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio de 2007.

Quinto.—Modificación, y nueva redacción, de los artículos 11 y 18 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y obtener, si lo solicita, de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, el informe de los auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre la misma.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el art. 13 de los Estatutos sociales.

Selva, 26 de abril de 2007.—Un administrador, Manuel Fuster González de la Riva.—30.005.

MORE MOL SERVICES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano secretaria judicial del juzgado de lo social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 915/06, ejecución 41/07, de este juzgado de lo social seguidos a instancia de don María José Pantoja Gómez contra More Mol Services, sociedad limitada por importe de 1.055,81 euros de principal, se ha dictado auto de insolvencia contra More Mol Services, sociedad limitada insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el boletín oficial del registro mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—30.176.

MULTIBROKER INTERNACIONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 3 de mayo de 2.007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, el día 26 de junio de 2.007, en el domicilio social situado en Sevilla, en Cortijo MBI, Carretera Nacional IV Sevilla-Madrid km. 4, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación de la sociedad a lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de julio de mediación de seguros y reaseguros privados, a fin de acreditar ante la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones los requisitos para la conservación de la inscripción para el ejercicio de la actividad de mediación de seguros como corredor de seguros.

Segundo.—Acuerdos sobre compra y venta de inmuebles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes según se dispone en el artículo 112 del TRLSA.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración. Mercedes Díaz Vidal.—30.062.

MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

El Órgano de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de la Esclusa s/n, Sevilla, el día 28 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2006 y

de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, en la forma ordenada por los arts. 112, 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho los señores accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación ordenada en dichos preceptos incluido el texto íntegro de la transformación prevista y del informe sobre la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—31.987.

MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR DIVINA PASTORA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA*Convocatoria de asamblea general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de la Junta directiva celebrada el pasado día 11 de mayo de 2007 y conforme al artículo 26.2, en relación con los artículos 19.2 y 21, de los vigentes Estatutos sociales de Mutualidad General de Previsión del Hogar «Divina Pastora», Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diez horas en segunda convocatoria, en la sala Rodrigo del Palau de la Música, paseo de la Alameda, número 30, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Director General.

Segundo.—Informe anual sobre el grado de conducta e inversiones temporales financieras.

Tercero.—Informe medioambiental.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales individuales y consolidadas de su grupo, de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2006, previo informe de los auditores, resolviendo la Asamblea general sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Censura de la gestión social, con aprobación de la desempeñada por la Junta Directiva, si fuera pertinente.

Sexto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la auditoría de cuentas de la Mutualidad. En su caso, reelección de auditores para el ejercicio económico 2007.

Séptimo.—Aprobación del presupuesto anual para el ejercicio 2007.

Octavo.—Aprobación de la cláusula de indemnización por el Consorcio de Compensación de Seguros de las pérdidas derivadas de acontecimientos extraordinarios en seguros de personas, a incluir en AVAF y para modificar en PPBB y MP.

Noveno.—Modificación del Reglamento de las Prestaciones Básicas, dando nueva redacción a los artículos 22, 52, 59, 66 y 72 con finalidad aclaratoria y modificación del Reglamento de Multirriesgo Personal dando nueva redacción a los artículos 22, 35, 41 y 47.

Décimo.—Renovación parcial ordinaria de la Junta Directiva correspondiente al año 2007 con arreglo al artículo 13 del «Procedimiento electoral. Normas para la renovación para la Junta Directiva así como para la provisión de vacantes que se produzcan en la misma», aprobado por la Junta Directiva al amparo del artículo 26.2.f) de los Estatutos sociales. Elección de los miembros me-